



JLPOPERACIONES PORTUARIAS S.A.

Informe de Comisario

INFORME DE COMISARIO
JLPOPERACIONES PORTUARIAS S.A.
2019



INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas

JLPOPERACIONES PORTUARIAS S.A.

En calidad de comisario de la empresa JLPOPERACIONES PORTUARIAS S.A. y a su vez dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañía, y con fundamento legal a las disposiciones emanadas en la Junta General de Accionistas de JLPOPERACIONES PORTUARIAS S.A. me permito dar a conocer el informe acorde a la revisión realizada a los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio, y Flujo de Efectivo en el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2019.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados referentes a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

INFORMACION DE ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Antecedentes.

La compañía **JLPOPERACIONES PORTUARIAS S.A.** fue constituida el 05 Septiembre del 2012, en la ciudad de Manta mediante escritura pública, ante la notaría Publica Cuarta del cantón Manta mediante acción de personal número 128-UP-CJM-12-CC. La compañía tiene como objeto principal dedicarse a las siguientes actividades: al servicio de carga y descarga de pescado en menor y mayor cantidad, según la necesidad del contratante. La compañía está conformada por lo siguiente Accionistas:

Accionistas	Valores en acciones	%
LOPEZ PALMA JOHN LENNON	760.00	95.00%
VELEZ MUÑOZ GINGER GISELA	40.00	5.00%
Total	800.00	100.00%

2. Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros



JLPOPERACIONES PORTUARIAS S.A.

Informe de Comisario

La administración de JLPOPERACIONES PORTUARIAS S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, de acuerdo con Normas dispuestas por la Superintendencia de Compañía, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar la estimación contable razonable de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Los administradores de la compañía en el desempeño de sus funciones han cumplido con:

Disposiciones emitidos por la Superintendencia de Compañía en el Ecuador

Disposiciones y normas emitidas por el Servicio de Rentas Internas.

Disposiciones emitidas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Disposiciones emitidas por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Disposiciones emitidas por el Municipio de Manta.

Disposiciones emitidas por el Cuerpo de Bombero de Manabí.

Resoluciones de la Junta General de socios.

2. Cumplimiento de Resoluciones

En base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3. Cumplimiento de Ley de Compañía.

La compañía mantiene actualizados sus libros sociales (libros de actas y expediente de Juntas y libros de Acciones y accionistas)

4. Cumplimiento Ley Laboral.

Todas las disposiciones y exigencias del Ministerio de Trabajo con las obligaciones con los trabajadores se encuentran debidamente respaldadas con los respectivos contratos de trabajo legalizado y la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y demás obligaciones sociales a los trabajadores.

5. Control Interno.



JLOPERACIONES PORTUARIAS S.A.

Informe de Comisario

De acuerdo al alcance que consideré necesario para verificar dicho sistema, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, a mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

6. Registros Contables y Legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos legales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañía, el Servicios de Rentas Internas y otros entes de control en cuanto a su conservación y proceso técnico.

7. Capital de trabajo.

La compañía JLOPERACIONES PORTUARIAS S.A. presenta un capital de trabajo de USD \$415.677 dólares generados por los activos corriente menos la obligación corriente.

8. Índice de Liquidez.

El índice de Liquidez es un indicador que nos permite expresar la solvencia de la empresa apreciación de la aceptabilidad y el flujo del efectivo su proyección comercial de JLP Operaciones Portuarias S.A.

La obligación contraída con terceros se refleja en los Estados Financieros de la Compañía.

ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
652,481.14	236,804.14	2.76

9. Resultados Operacionales.

En lo referente a las operaciones, la Compañía durante este año en el periodo comprendido de Enero a Diciembre ha obtenido una utilidad neta de \$ 294.380.99.

INGRESOS	VALOR USD \$	PORCENTAJE %
Ingresos por actividades Ordinarias	1,737,863	99.87%
Ingresos Financieros	2,240	0.13%
Total	1,740,103	100.00%

GASTOS	VALOR USD \$	PORCENTAJE %
Gastos por beneficios a los empleados y hor	1,205,535	84.93%
Gastos por Depreciacion	9,998	0.70%
Otros gastos	203,960	14.37%
Total	1,419,493	100.00%



JLPOPERACIONES PORTUARIAS S.A.

Informe de Comisario

CONCILIACION TRIBUTARIA	VALOR USD \$
Utilidad Bruta del Ejercicio	320,610
15% Participacion de Trabajadores	48,092
Impuesto a la Renta a Pagar	73,595
Utilidad Neta del Ejercicio	198,923

En conclusión; mantener las políticas administrativas y de control interno implementados en la compañía garantiza el cumplimiento de las disposiciones legales emitidas por los organismos de control y administradores de la empresa. La estrategia de la empresa tiene claro y definido el mercado del futuro, por ello es indispensable una actividad de conjunto para prever desfases posteriores. Continuar con la responsabilidad administrativa gerencial, para consolidar la imagen y solvencia de la empresa JLPOPERACIONES PORTUARIAS S.A.

Las disposiciones establecidas en el art 279 de la Ley de Compañía se han realizado de manera correcta, como es el acceso libre y necesario a los libros contable, sus registros y documentos que respaldan los mismos.

Ing. Wilmer Delgado Alvia
COMISARIO PRINCIPAL

Manta, 27 de abril 2020